



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	20/09/2022	LEGISLATIVO

## Canal de Youtube de Cámara de Diputados fue suspendido por "palabrotas"



La suspensión del canal de YouTube de la Cámara de Diputados, presuntamente se debió a la palabra altisonante que mencionó el diputado de la fracción parlamentaria del PAN, Santiago Torreblanca durante la discusión de la reforma constitucional para ampliar la participación del Ejército en labores de seguridad pública, en la que dijo que Morena utiliza la Constitución “para limpiarse el culo”.

En entrevista, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que se está revisando el tema de la caída del canal de YouTube que ocurrió desde la tarde de este domingo, al respecto dijo que se debió al comentario del panista, aunque aclaró que esta información debía ser confirmada por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel.

"Del canal de YouTube es de imaginarlo, a reserva de que hable yo con el presidente de la mesa directiva, es de imaginar que el lenguaje utilizado, la manera en que utiliza comúnmente este diputado, el lenguaje que es tan rico, tan variado, el que tenemos, tan hermoso es una lengua", señaló Mier.

El también coordinador de Morena confirmó que se trata del comentario del diputado panista que emitió al fijar el posicionamiento de la fracción parlamentaria del PAN en la sesión del jueves pasado.

"Sí, digamos que atentó contra las políticas de YouTube y yo creo que contra los oídos de cualquier mortal", detalló

Tras este incidente, Mier señaló que lo que tiene que hacer al interior de cada uno de los grupos parlamentarios, es tomar una decisión firme sobre el mal uso del lenguaje y de la tribuna.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	0	20/09/2022	LEGISLATIVO

“Yo voy hablar con él (Santiago Creel) , yo creo que él es sensible a eso, él tiene un buen manejo del lenguaje y creo que también lastimó sus oídos esas expresiones. Están muy bien, pero no para utilizarlas acá. Digo, el derecho al respeto ajeno es la paz pero no para utilizarla en tribuna”, subrayó Mier.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/9/19/canal-de-youtube-de-camara-de-diputados-fue-suspendido-por-palabrotas-441071.html>